

Manta, 30 de Julio del 2020

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los accionistas de la empresa METALHIERRO S.A.:

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de Metalhierro S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, libros sociales de la compañía y entre ellos las Actas de Juntas de accionistas, Libro de acciones, Títulos de acciones, todos encontrándose en completo orden.

Se siguieron los lineamientos de acuerdo a las Normas Internacionales de información financiera NIIF, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de evaluación considerados necesarios de acuerdo a con las circunstancias de la empresa.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los administradores de Metalhierro S.A., han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

CONTROL INTERNO

La Administración de la compañía cumplió con sus obligaciones, como agente de recepción y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado, traduciendo el esfuerzo en el fortalecimiento del sistema del control interno contribuyendo a mejoras en la información financiera y promoviendo el manejo eficaz y eficiente de los recursos administrativos y financieros.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

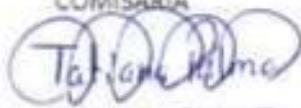
Los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Metalhierro S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anteriormente mencionado recomiendo la aprobación final de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Ing. Tatiana Palma López.

COMISARIA



1312579640